

**ACTA 565ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 08 de Julio de 2016, siendo las 16:20 horas, se da inicio a la 565ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Cuentan con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 los Consejeros Regionales señores:

- Guibaldo Ormazábal Arancibia
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión:

- Alcaldesa de San Pedro de Atacama, doña Sandra Berna Martínez.
- SEREMI de SERNAM, doña Viviana Ramírez Páez.
- Director Regional CONICYT, don Juan Paulo Vega Haristoy.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Jefa Planificación Municipalidad de Antofagasta, doña Adriana Herrera Robert´s.
- Jefa DAEM Municipalidad San Pedro de Atacama, doña Marlene Zuleta Quiñones.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Arquitecto Municipalidad de San Pedro de Atacama, Patricia Lanas Serralta.
- Profesional Municipalidad de Antofagasta, doña María Isabel Ferrada Manríquez.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 565 correspondiente al viernes 08 de julio, siendo las 16:20 horas.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°564.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al punto uno, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** expone se ha enviado el acta 564 para aprobación, conocimiento u observaciones a ella.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12912-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **564° Sesión Ordinaria**, del Consejo Regional de Antofagasta, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.1.12912-16.001 "Acta 564ª Sesión Ordinaria".

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** en su cuenta destaca dos certificados de salud, de los consejeros Ormazábal y Zafirópulos, quienes se encuentran excusados de la presente sesión. Además indica que se encuentran en los inventarios digitales de los consejeros regionales el listado de actividades, comisiones y pleno. Solicita aprobación de la agenda, incluidas las dos invitaciones cursadas por SUBDERE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda presentada por el secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12913-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 12 de julio de 2016:

Desfile y Misa Ecuménica 158° Aniversario de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional

Martes 12 de julio de 2016:

Taller Cambio Climático en Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

Miércoles 13 de julio de 2016:

Jornada de Planificación de Instrumentos del Borde Costero II Región.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros(as) Regionales, Sandra Pastenes Muñoz y Guibaldo Ormazábal Arancibia.

Miércoles 13 de julio de 2016:

II° Taller Regional de Concesiones.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de julio de 2016:

Entrega Subsidios Habitacionales a Sectores Emergentes y Medios (*).

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de julio de 2016:

Inauguración Minesweepers 2016 (*).

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 14 de julio de 2016:

Cena 60 años Universidad Católica del Norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 15 de julio de 2016:

Inauguración del "Campeonato Monumental de Penecas año 2016".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 15 de julio de 2016:

Jornada de Trabajo con SUBDERE.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 21 y viernes 22 de julio de 2016:

Jornada de Trabajo SUBDERE Y ANCORE.

Lugar: Comuna de Pucón.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

(*)Nota: Actividad incorpora la participación de todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales por ACUERDO N° 12936-16 de la presente sesión.
Ver Anexo 565.2.12913-16.002 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA REGIÓN.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la Sra. SEREMI del SERNAM para exponer sobre el punto de tabla.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** saluda y agradece el espacio entregado, para acusar las materias de violencia de género, de la Región de Antofagasta. Explica que cuando se habla de violencia de género la mayor parte se refiere a las mujeres, pero ésta también se puede dar en hombres. La Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar lo define como el maltrato que afecte la vida, la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él.

La violencia contra la mujer implica tres efectos:

- 1.- Al ser relacional, tiende a perpetuarse, se hace parte de la organización familiar.
- 2.- Al estar instalada en vínculos afectivos íntimos, sus consecuencias son más dañinas para las personas involucradas.
- 3.- Al ocurrir en un espacio que consideramos privado, la respuesta social es compleja.

Entre las causas de la violencia de género nombra los roles y estereotipos: ideologías, roles culturales, desigualdad de poder, ley y lentitud de políticas y la normalización.

Indica que muchas situaciones que no ayudan a la problemática son: el pensar que la violencia de género no afecta a muchas personas, que consiste sólo en un abuso físico, que la violencia es una momentánea pérdida de control, o que esta ocurre sólo en las familias de escasos recursos, el culpar al alcohol y las drogas son los causantes de la violencia, la violencia es un tipo de enfermedad mental, los abusos sexuales y violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un conocido.

Resalta que la temática llevada a un problema público permite prevenirlo, atenderlo, sancionarlo y sacarlo del ámbito privado para avanzar en la sociedad en su erradicación. Esta política pública nacional se verá reflejada en centros, casas, prevención y coordinación intersectorial. En el ámbito regional el sector cuenta con M\$551.449.336.- para distintas líneas de acción.

Entrega y detalla la estadística de la región en denuncias realizadas por delitos de violencia intrafamiliar, entre los años 2014 – 2015 y 2016, derivados desde el Tribunal de Familia y el Ministerio Público.

Entre la Oferta Pública Regional destaca los Centros de la Mujer, que son casas de violencia leve o moderada; las Casas de Acogida donde ofrecen protección temporal a las mujeres y sus hijas en riesgo grave o vital. Ambos en las ciudades de Antofagasta, Calama y Tocopilla. Están también los Centros de Reeducción de Hombres que ejercen Violencia de Pareja, ubicado sólo en la ciudad de Antofagasta. Los programas destacados son Prevención Integral de Violencias Contra las Mujeres, orientados a los profesionales que trabajarán con la comunidad en la Red en el Trabajo Contra la Violencia. Existe también un fono ayuda del SERNAM de atención las 24 horas, denominado Botón de Pánico donde trabaja directamente con Carabineros de Chile.

Comenta que existe un fuerte trabajo del denominado Circuito de Femicidio, que es una red permanente de monitoreo de casos de femicidios frustrados y consumados. Esta red se compone de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, SENAME, Seguridad Pública, Fiscalía y SERNAM.

Actualmente los Centros de la Mujer de Antofagasta, están a cargo de la Gobernación Provincial de Antofagasta, con ocho integrantes. Informa que durante el año 2015 se atendieron 777 casos, y lo que va del año 2016 suman 1.448 atenciones. En la ciudad de Calama los Centros de la Mujer se ejecutan a través del Municipio de Calama con diez funcionarios. Durante el año 2015 se atendieron 271 casos y durante el año 2016 se han realizado 151 atenciones. Respecto de la comuna de Tocopilla, se realizaron 258 atenciones en el año 2015 y lo que va del año 2016 son 144 atenciones.

Entrega los detalles también de las Casas de Acogida y Centros de Atención de Hombres en las distintas comunas.

Explica los nuevos desafíos para una mejor calidad y cobertura de la oferta pública: para la comuna de Antofagasta se considera el proyecto Reposición Centro de la Mujer de Antofagasta con una inversión de M\$21.582.-; para la comuna de Tocopilla se encuentra el proyecto Reposición Centro de la Mujer Manantial de Tocopilla con una inversión de M\$311.105.-; finalmente para la comuna de Calama destaca el Mejoramiento Edificio Casa de Acogida de Calama, el cual se encuentra en proceso de elaboración, junto a la Dirección Regional de Arquitectura.

Nombra otras iniciativas como por ejemplo Reposición y Adquisición Equipam – Equipos Dispositivos SERNAM II Región, Programa de Prevención y Atención Itinerante de Violencia Contra la Mujer, Adquisición Carro de Arrastre Programa de Prevención y Atención VCM, para enfocarse a futuro poder llegar a las demás comunas.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, consulta cuánto es el monto de financiamiento que busca la SEREMÍA y en qué transcurso de tiempo.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** responde que todos los proyectos serán ejecutados en el presente año y alrededor de M\$500.000.-.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, agradece el haber incluido en punto en la tabla. Consulta si se puede tener una comparación entre las cifras entregadas versus la cantidad de población de cada comuna.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** indica que uno de los grandes déficit del país es el no contar con estadísticas.

La consejera regional señora **SOTO**, comenta que la comisión de Sociedad Civil le planteó varias observaciones al informe entregado por el servicio, por lo que se hace urgente se reúnan para analizar todas estas observaciones. Dentro de ellas se plantea la situación del edificio donde están emplazados y poder trabajarlo también con la SEREMIA de Bienes Nacionales.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** plantea que no habría ningún problema de hacerlo a la brevedad.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta cuánto es el fondo que cuenta el sector anualmente, cuántos funcionarios a disposición y con qué recursos se financian.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** responde que el sector tiene un fondo de M\$500.000.-. Respecto de los funcionarios son 28 profesionales en la región.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta a qué se refiere con atención de víctimas, cuál es la metodología para tratar tanto a las mujeres como a los hombres agresores, y si con los recursos del sector y los profesionales a disposición se logran cumplir todos los objetivos o cubrir toda la demanda.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** aclara que el servicio del SERNAM trabaja de manera regional, no provincial ni comunal, y depende directamente del Ejecutivo, y para cubrir la región completa cuentan con 19 profesionales en total. Recibe a través de transferencias del Ministerio de Hacienda

los recursos para todos los programas que se vayan a implementar, ya sean de control, prevención, etc., y esos recursos son transferidos a los ejecutores que por lo general son gobernaciones o municipalidades, que a su vez en algunas ocasiones inyectan más recursos. Por lo tanto, los M\$500.000.- del servicio son para financiar los tres centros de la región y las tres casas más los profesionales para su completa atención ya sea sicosocial, jurídica, etc. Expone en detalle la diferencia entre casa y centro, su aplicación y duración.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, consulta si existe algún proyecto transitorio que tenga considerado el arriendo de inmuebles que pueda suplir la no construcción de los centros, respecto de la comuna de Antofagasta.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** responde que se analizó también la posibilidad de un arriendo, pero sería trabajar con más servicios públicos involucrados y a criterio de la Dirección de Arquitectura podría retrasar más la situación que avanzar rápidamente.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que se pueda incluir el arriendo al mismo proyecto de la construcción, para que comience a operar desde ya.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** manifiesta que sería ideal contar con recursos adicionales para poder arrendar mientras tanto.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la comisión se tiene que reunir rápidamente con el servicio para analizar situaciones como las que plantea el consejero Caprioglio. Además, tratar de subir al pleno, y en el corto tiempo, todos los proyectos que tengan RS para su priorización.

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta su alegría al saber que ya se puede contar con una directora a cargo del servicio, ya que la comisión tiene mucho interés respecto de sus proyectos.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que ya tuvo la oportunidad de conocer a la SEREMI en la Dirección del Trabajo, por lo que no le cabe duda que tendrá un mayor realce su labor. Señala que la información se retrasó un poco en llegar al consejo, pero realza que es una información importante para comenzar a trabajar, sobre todo en las estadísticas.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** reitera que las estadísticas mostradas su objetivo principal es sensibilizar, y que son entregadas por Carabineros de Chile, PDI y tribunales de familia.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** comenta que en esta región se da mucho que las mujeres tienen una dependencia económica de sus maridos trabajadores de minerías, y que sufren de violencia intrafamiliar, consulta cómo se trabaja con ellas, qué lineamientos se están usando.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** responde que lo debieran conversar todos los programas e instituciones. Expresa que el servicio no tiene problemas de centralismo, por lo que es capaz de abordar la problemática en distintas líneas. A la vez indica que dentro de la estadística las mujeres vinculadas al ámbito minero sólo se presentan en un 4% por lo que es más mito que una certeza, pero sí es uno de los temas más complejos la dependencia económica, y

cuando ésta no se logra termina con la deserción de las mujeres en los programas del SERNAM.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si el programa Jefas de Hogar, lo está ejecutando el municipio de Antofagasta y cuánto es su aporte.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** responde que efectivamente lo están ejecutando con una inversión de M\$18.000.- aproximadamente. Acota que este es el primer año que se implementa el programa Jefas de Hogar en la región y ha presentado algunas complicaciones, respecto a la contratación de los profesionales.

La consejera regional señora **SOTO** solicita si se puede dar una breve reseña del programa.

La SEREMI de SERNAM, doña **VIVIANA RAMÍREZ** responde que el programa se desarrolla en cinco líneas de acción distribuidas en: el diagnóstico de los perfiles de cada mujer y ver en qué área es su desempeño, una habilitación laboral; elegir un oficio de capacitación entregado por SENCE; atención odontológica, nivelación de estudios. Los recursos que se entregan a los ejecutores son básicamente para contratación de recursos humanos. Recalca que la meta para la región durante el año 2016 es egresar a 200 mujeres en el programa Jefas de Hogar.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** saluda y da la bienvenida a la Sra. SEREMI en este nuevo cargo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** agradece a la Sra. SEREMI por su presentación.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el primer proyecto de urgencia solicitado por el Ejecutivo.

a) Adquisición Excavadora para la comuna de Taltal, código BIP 30463593.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión tuvo problemas de quórum para sesionar por lo que el proyecto será presentado directamente al pleno.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** expresa que se cometió un error en la ficha que se aprobó en sesión pasada, ya que estaba en miles de millones de pesos, y al momento de firmar el convenio mandato se percataron del error, solicitando inmediatamente la corrección por parte del municipio, y a sugerencia del secretario ejecutivo era recomendable cambiar la ficha y el nombre del proyecto, con el valor correcto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** explica que la iniciativa ya aprobada queda con el nombre que se presenta ahora.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12914-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de modificación de nombre de la iniciativa C.BIP: 30463593-0, priorizada mediante el **ACUERDO 12894-16**, adoptado en la Sesión Ordinaria N°564, con fecha 24 de junio de 2016, quedando con el nombre de **"ADQUISICIÓN EXCAVADORA PARA LA COMUNA DE TALTAL"**, permaneciendo vigente en todo lo demás.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.5.12914-16.003 "Memo N°196".

b) Adendum Convenio de Programación MINVU.

El consejero regional señor **IRIARTE** presidente de la comisión de Vivienda, indica que la comisión se reunió para analizar la adenda entre el Gobierno Regional – MINVU, para el programa Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta. Se deberán transferir los recursos al MINVU para que SERVIU pueda ejecutar el programa. El detalle del programa se encuentra disponible en el drive de cada consejero y consejera regional. La comisión recomienda aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12915-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** Addendum al Convenio de Programación **"Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta"** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo, quedando archivado en secretaría.

Originalmente, el Convenio fue aprobado en la Sesión Ordinaria N°539 de fecha 12 de Junio de 2015, a través del Acuerdo 12278-15.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.5.12915-16.004 "Addendum Convenio de programación...".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** explica que cuando el presidente tiene dudas respecto de alguna materia, lo consulta con el secretario ejecutivo en su condición de abogado.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS F.N.D.R.:

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para las priorizaciones de los proyectos presentados.

a) Conservación Caminos Básicos Sector Caleta Paposo a Caleta El Cobre, código 30467399 comunas de Taltal y Antofagasta.

El consejero regional señor **IRIARTE** como integrante de la comisión de Obras Públicas, expresa que la comisión analizó la iniciativa y su objetivo principal es entregar seguridad a los habitantes de Paposo. Los trabajos serán intervenidos entre los kilómetros 116 al 169 con una carpeta de rodadura y material granular con adhesión de estabilizador. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud de priorización del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12916-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP: 30467399-0, "**CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, SECTOR PAPOSO-CALETA EL COBRE**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$9.606.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$4.804.724.-** (Ambos valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.6.12916-16.005 "Memo N°188".

b) Transferencia para funcionarios CICITEM Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, excusa al Director del CICITEM, por cuestiones de tiempo se tuvo que retirar de la sesión y la exposición la realizará la comisión mixta de Educación y Sustentabilidad.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la comisión se reunió para analizar la transferencia de recursos al CICITEM, ya que hoy funciona con recursos transferidos desde CONICYT en algunos proyectos F.N.D.R. FIC. Indica que el monto a transferir es de M\$223.995 valores ficha IDI. Entre las funciones más destacada nombra auditorías, revisión de materias de producción del centro, etc. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta por la reunión sostenida con los ejecutivos del CICITEM.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que se recibió un informe de auditoría el cual fue remitido a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras regionales.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** informa que se ha realizado un seguimiento semana a semana a CICITEM, respecto de la auditoría y del estado deseado. Respecto de este último se hará llegar al consejo un nuevo organigrama, la planificación estratégica, en definitiva una refundación del centro.

La consejera regional señora **MORENO** indica que no es necesario esperar que llegue el informe de auditoría mencionado por el consejero Barrientos para poder votar en la presente sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que en la reunión se tomaron dos acuerdos; el primero es proponer al pleno aprobar la transferencia de fondos y lo segundo es pedir un informe a CONICYT respecto de las metas y objetivos de los proyectos del CICITEM y otros organismos, a petición de la consejera Soto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** agrega que el informe de auditoría aludido fue solicitado con anterioridad y enviado a los correos electrónicos,

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12917-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 10 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016** a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP: 30469142-0, **"TRANSFERENCIA CONICYT PARA FUNCIONAMIENTO CICITEM II R"**, por un monto F.N.D.R. 2016, y monto total del proyecto de **M\$223.995.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	

			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
		VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.6.12917-16.006 "Ficha CORE".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, se refiere al segundo acuerdo tomado por la comisión respecto de la solicitud de información a CONICYT por el estado de resultado del centro en los últimos años, y la solicitud de información respecto de los éxitos en materia de ciencia y tecnología. Solicita al pleno se tome el acuerdo correspondiente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12918-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** a CONICYT, un informe con los resultados obtenidos en los pasados convenios celebrados entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT, y el Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería - (CICITEM).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO			

c) Ampliación y relocalización párvulos Escuela E – 26 Comuna de SPA.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, saluda la señorita alcaldesa y su equipo quienes están presentes en la sesión para el análisis del punto en tabla. Explica que debido al aumento de población de la comuna los jardines hoy día están colapsados en sus matrículas. El nuevo jardín tiene una construcción de 730 metros, 97 metros cuadrados de patios cubiertos, 418 metros cuadrados de patios descubiertos para albergar alrededor de 160 alumnos del nivel transición menor. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12919-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C.BIP: 30367047-0, "**AMPLIACIÓN Y RELOCALIZACIÓN PÁRVULO ESCUELA E-26 SAN PEDRO DE AT**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$332.002.-** y monto total F.N.D.R. y total de proyecto de **M\$1.227.109.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.6.12919-16.007 "Ficha CORE".

La consejera regional señora **VECCHIOLA** se disculpa con la señorita alcaldesa de San Pedro de Atacama, por no participar de la comisión de Educación que estaba citada a las 15:15 horas y siendo las 15:40 horas aún no comenzaba, lo que encuentra una falta de respeto a las dos consejeras que estaban puntuales. Recalca que de igual manera apoyará todos los proyectos de la comuna de San Pedro de Atacama. Pide a los demás integrantes de la comisión que respeten los horarios citados a comisión.

La Alcaldesa de San Pedro de Atacama, doña **SANDRA BERNA** agradece al Consejo Regional por el apoyo nuevamente entregado en esta nueva iniciativa para los niños de la comuna.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PROYECTO CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2015 (RUTA B70) 30277737.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **IRIARTE** como integrante de la comisión de Obras Públicas, comenta que la comisión no tuvo oportunidad de revisar el proyecto ya que estos fueron entregados minutos antes de comenzar la reunión, por lo que solicitan al consejo postergar su sanción hasta la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión del nuevo convenio mandato.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12920-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** el pronunciamiento del proyecto C. BIP: 30277737-0 "**CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014-2015**", hasta la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.7.12920-16.008 "Memo 253".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN TRANSFERENCIA RECURSOS PROYECTO EQUIPAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS ARTURO PÉREZ CANTO, CÓDIGO 30467582, COMUNA DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **SOTO** señala que el proyecto será tratado en el siguiente pleno del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** manifiesta que por falta de quórum la comisión tampoco pudo analizar la iniciativa por lo que será postergada para la siguiente sesión. Somete a votación la propuesta de la comisión de oficiar al MINVU en los términos ya señalados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12921-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** el pronunciamiento del proyecto C.BIP: 30467587-0, "**EQUIPAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS ARTURO PÉREZ CANTO**", hasta la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.8.12921-16.009 "Memo 188".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN RECTIFICACIÓN ACUERDO CORE 12851 - 16 PARA SUSCRIBIR NUEVO MANDATO PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **SOTO** señala que es un cambio administrativo, por lo que solicita que la señorita Jefa de División de Análisis y Control de Gestión exponga en detalle la rectificación.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** señala que el proyecto por un error involuntario se escribió en el mandato "obras civiles", y lo que se está solicitando en esta ocasión es un nuevo mandato en general, por lo que no se pide una rectificación, sino una modificación del acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recalca que se votará para un nuevo mandato.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que la nueva ficha sigue diciendo obras civiles.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12922-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de modificación del **ACUERDO 12851-16**, adoptado en la Sesión Ordinaria N°562, con fecha 27 de mayo de 2016, eliminando del mismo la expresión "**ítem obras civiles**" a fin de que la autorización contenida en el acuerdo designado permita la posterior **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO** respecto de todos los ítem o conceptos contenidos en el Proyecto C.BIP: 30360227-0 "**MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES**"

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.9.12922-16.010 "Memo 240".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **MADRIGAL** integrante de la comisión de Salud, informa que se recibieron tres solicitudes de proyectos ambientales; de los cuales los titulares Likana Solar SPA, Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral – ESO – se solicita entregar mayores antecedentes. La comisión solicita aprobar

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión respecto de las concesiones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12923-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, solicitar aclaración o en su caso entrega de nuevos antecedentes en los términos que a continuación se detalla, respecto de los proyectos que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Planta de Concentración Solar de Potencia Likana Solar	Likana Solar SpA	Calama - Sierra Gorda	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita indicar qué mitigación se considerará respecto al eje paisaje, cumpliendo lo indicado en el Lineamiento N° 6 de la ERD que señala: "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", Objetivo N° 2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva.", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos.
Ramal de Distribución para Abastecimiento de Gas Natural al Observatorio ALMA	Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, ESO	San Pedro de Atacama	De acuerdo a lo informado por el titular, se sugiere incluir en el análisis del proponente el lineamiento N°3, debido a que parte del proyecto se emplaza en área de Reserva Nacional los Flamencos, no advirtiéndose coherencia con Lineamiento de Región Sustentable, en particular al objetivo Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional, considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.10.12923-16.011 "Memo 189".

El consejero regional señor **MADRIGAL** expone el tercer proyecto del titular Empresa de Transporte Francisco Cayo Alvino (FCA), el cual la comisión recomienda aprobar favorablemente en todos sus términos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12924-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 en contra, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental del siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Modificación de Transporte de Ácido Sulfúrico por Carreteras de la II Región	Empresa de Transporte Francisco Cayo Alvino (FCA)	Regional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N° 5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
	SOTO	VECCHIOLA	

Vota en contra la Consejera Regional:

RAMÍREZ			

Ver Anexo 565.10.12924-16.012 "Memo 189".

Se toma receso siendo las 17:46 horas.
Se reanuda la sesión siendo las 18:16 horas.

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL PARTIDAS 01 Y 02 AÑO 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Gestión y Régimen Interno para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** manifiesta que la comisión de Gestión se reunió en dos oportunidades en comisiones Ampliadas para analizar el presupuesto del año 2017 del Gobierno Regional de Antofagasta en sus modalidades de funcionamiento 01 y 02. Respecto del programa 01 se realizaron una serie de observaciones y modificaciones a la propuesta presentada, éstas fueron enviadas a los correos electrónicos de cada consejero y consejera regional. Conforme a aquello la comisión recomienda al pleno aprobar el programa presupuesto de funcionamiento 01 por un monto de MM\$4.554.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita se pueda detallar las observaciones y modificaciones realizadas.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita al Jefe de Administración y Finanzas pueda entregar el detalle final.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas, don **PABLO PALZA** expone que se acogieron la totalidad de las observaciones, las cuales detalla a continuación:

1.- Sobre la habilitación de las dependencias de la SEREMÍA de Minería no obtuvo observaciones.

2.- Respecto de la adquisición de un vehículo para el consejo, se hicieron las gestiones y consultas pertinentes, pero según la normativa vigente no es posible que los consejeros puedan utilizar vehículos fiscales. Acota que se podrían utilizar para el traslado de equipos y material de trabajo hacia las distintas comunas.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** añade que el consejo aprobará la compra del vehículo y paralelo se consultará a ANCORE respecto del uso de los vehículos fiscales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que anteriormente se compró un vehículo con el fin de que fuera utilizado por los consejeros regionales lo que no surgió efecto, por lo que recomienda hacerlo en la medida que exista una norma o un dictamen de Contraloría. Manifiesta que es impresentable lo que sucede con los consejeros respecto del traslado cuando deben sesionar en otras comunas o asistir a actividades en su calidad de consejeros. Recomienda que esto debe plantearse a DIPRES antes que se asista a la discusión presupuestaria.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta qué sucedió con la circular que señala expresamente que los vehículos deben ser utilizados sólo por funcionarios públicos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que la norma sobre uso de vehículos, que ya es conocida por todos los consejeros y consejeras regionales, la explicitó en la reunión ampliada, y es en esa norma que se basa la Contraloría para señalar que los consejeros no pueden hacer uso de vehículos fiscales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica al Jefe DAF que se debe hacer un planteamiento a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que está revisando esta situación, para que puedan tener parte de esta discusión.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** acota que el tema se discutió latamente en la comisión y se concluyó que independiente que se hagan las gestiones para ver el uso de los vehículos, de igual manera hacer la compra de estos, dado que el vehículo que se quiere comprar tiene un valor de M\$49.000.- por lo que se debe incorporar al presupuesto.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas, don **PABLO PALZA** prosigue con su exposición:

3.- Mejora de grados de los funcionarios del Gobierno Regional, mientras se está a la espera del estudio que realiza SUBDERE desde hace bastantes años. Para este nuevo aumento de grados se pensó en una nueva estrategia que será basado en un estudio respecto de las brechas de competencias y caracterización salarial que determina las competencias requeridas para las funciones de cada funcionario y el salario que les debiera corresponder. Indica que se solicita para el financiamiento del estudio por un monto de M\$20.000.- y un segundo aporte de M\$60.000.- para los requerimientos de años anteriores con los correspondientes ajustes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se habían planteado términos de referencia para las divisiones y términos de referencia para los funcionarios del consejo.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas, don **PABLO PALZA** responde que se acogieron todos los términos de referencia y conversados con los asesores de ambas partes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si la estructura que se está presentando tiene considerada ya las observaciones del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que una vez aprobado debiera quedar un manual de procedimiento tal como se pidió.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas, don **PABLO PALZA** señala que efectivamente se presentará una propuesta de valores en la escala única de sueldos del Estado para el Gobierno Regional, propuesto a una comisión integrada por los Jefes de Divisiones y un consejero representante del pleno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** confirma que los términos de referencia fueron enviados al consejo, pero no se han podido revisar por ahora, y una vez terminada su revisión si existen observaciones solicita al Jefe DAF puedan acogerlas.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** sugiere que todo lo que se haga pensado en el personal debe ser explicitado lo que no se refleja aun.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que al regreso de la discusión presupuestaria se trabajará en los términos recomendados, en conjunto con las divisiones y el Consejo Regional.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** sugiere que ya es un anuncio para todos, y para no generar más intranquilidad en los funcionarios, dejarlo explicitado simultáneo a que el proceso sea finiquitado.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas, don **PABLO PALZA** señala que la primera gestión que se hizo para todo esto fue conversar con el Presidente de la Asociación de Funcionarios del GORE. Recalca que la idea es plantar una base de trabajo y remuneraciones, en ningún caso dar inestabilidad a la gente. Además los funcionarios en ningún caso se verán afectados o rebajados sus sueldos, pueden subir su sueldo nunca disminuir.

El consejero regional señor **IRIARTE** plantea que en la presente sesión la comisión de Vivienda propuso aprobar la adenda entre el MINVU y el GORE, para el programa Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta, lo que solicita se puedan generar los recursos para la contratación de un coordinador del convenio, a partir del año 2017.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que el funcionario que se requiere contratar, durante este año, será un profesional del MINVU, pero las tareas a desarrollar son demasiado complejas, lo que requiere exclusividad de funciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si parte de los recursos del convenio, se puede incorporar una partida para contratar al profesional requerido.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** informa que la glosa 05,10 señala expresamente que los recursos son para desarrollo urbano en general, no para profesionales.

El consejero regional señor **IRIARTE** agrega que en la conversación que se sostuvo con el sector, se indicó que no había recursos por parte del Gobierno Regional para la contratación de un profesional y el convenio lo expresa claramente que se contratará un coordinador de convenio con recursos del Gobierno Regional, por eso solicita que se incorpore en el presupuesto del próximo año.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que si está estipulado de esa manera en el convenio, debe sí o sí considerarse en el presupuesto 2017. Además en la agenda se solicita que el MINVU también se haga parte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que efectivamente el convenio sólo planteaba al GORE y la comisión modificó el convenio de tal manera que el MINVU también pueda concurrir con recursos.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** observa que el convenio original señala que el profesional debe tener expertis en la materia y para esa contratación tan específica debe ser vía 01 (funcionamiento).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que de igual manera debe incorporarse.

El Jefe de la División de Administración y Finanzas, don **PABLO PALZA** manifiesta que acaba de tomar conocimiento de esta nueva contratación, y lo ideal es incorporarlo en el presupuesto para el próximo año.

La consejera regional señora **PASTENES** manifiesta que el primer planteamiento de la comisión era contratarlo para este año, pero se informó desde DAF que no había recursos disponibles.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que se debe incorporar una contratación más, y si no fuera posible, de los cupos nuevos que se le asignarán uno tiene que ser para el convenio con el MINVU. Somete a votación la propuesta de la comisión con las incorporaciones correspondientes.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12925-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 01 Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2017**, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, por un Monto Total de **M\$4.554.517.-**

Adicionalmente se acuerda incorporar en el Programa 01, la solicitud de recursos para contratar un profesional experto para atender la Coordinación del Convenio de Programación "**Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta**" entre el Gobierno Regional de Antofagasta y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

(El monto indicado en el presente acuerdo se modificó conforme acuerdo 12.927 – 16 de esta sesión)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.11.12925-16.013 "Formulación Presupuestaria 2017".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que respecto del programa 02 se recogieron todas las consultas y observaciones de los consejeros y consejeras regionales y está disponible en sus drive. La comisión propone al pleno aprobar la propuesta de presupuesto Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta año 2017, informada por el Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional por un monto total de M\$144.565.-.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** expone el presupuesto 2017, programa 02. Agrega que el presupuesto se fundamenta con MM\$49.000.- de arrastre; MM\$28.000.- de provisiones y MM\$36.000.- en convenio de programación. Adicionalmente hay MM\$30.000.- en compromisos presidenciales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que al momento de la discusión sería bueno hacer parte los problemas que ha planteado el consejo, respecto del subtítulo 22.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** manifiesta que hay un listado enorme de proyectos, por lo que es un trabajo que llevará más tiempo, pero se tiene una estimación para ir trabajando en ella.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** manifiesta que varios de los proyectos que analiza la comisión de Salud son pronunciamientos ambientales, que además abarcan gran parte del presupuesto del Gobierno Regional, pero sus resoluciones y sus normas son del Ministerio de Salud, sin tener el consejo mayor injerencia. Solicita que esto se oficie al Ministerio de Salud para cambiar esta norma.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** manifiesta que en la provisión saneamiento sanitario se presentaron varias diferencias, y para ello se trabajó con el Director de la DOH. Detalla en extenso algunos proyectos de la provisión. Indica que en infraestructura educacional y en el PIR es lo mismo que conocieron los consejeros en la comisión. Entrega el detalle de las distintas provisiones tales como Puesta en Valor del Patrimonio, Electrificación Rural, Residuos Sólidos, Infraestructura Regional, Saneamiento Sanitario, Fomento Productivo y Fondo de Infraestructura Educacional con un total de MM\$28.343.-. Respecto de los convenios de programación destaca Convenio con MINVU, Convenio con DOH, Convenio con Vialidad. Enumera varios proyectos con arrastre

para el próximo año. Indica que la región se presenta a la discusión presupuestaria con un total de MM\$144.000.-.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta de todo el presupuesto presentado, qué porcentaje ataca la elaboración de empleo.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS** responde que es al menos un 78%.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión, respecto del proyecto de presupuesto, Programa 02.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12926-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2017**, informada por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, por un Monto Total de **M\$144.565.760.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.11.12926-16.014 "Formulación Presupuestaria 2017".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que se debe modificar el acuerdo recién adoptado del programa 01 de funcionamiento, quedando el monto definitivo MM\$4.583.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12927-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Monto Total de **M\$4.554.517** de la **Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 01 Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2017**, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, quedando en Monto Total definitivo en **M\$4.583.423.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a las comisiones de Sociedad Civil y Educación para exponer las modificaciones concursos 2%.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que se recibieron tres solicitudes de modificaciones las cuales serán expuestas por el asesor don Juan Francisco Castro.

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone las dos solicitudes que la comisión propone aprobar. La primera de ellas de la Corporación Cultural Norte Grande, en la cual solicitan ampliación de plazo de ejecución al 30 de septiembre del 2016 y el poder utilizar ahorros generados por \$881.600.- esto para cubrir capítulos nuevos agregados al libro. La segunda solicitud es de la Agrupación Cultural FILZIC de Antofagasta quienes solicitan ampliación de plazo de ejecución al 31 de julio de 2016. La comisión recomienda aprobar ambas solicitudes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con la inhabilidad de la consejera Silvia Soto.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12928-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo el voto de abstención particular que se indica al final, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informadas por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

PROYECTO	INSTITUCIÓN	MODIFICACIÓN SOLICITADA
Situación Ambiental de la Zona Costera de la Península de Mejillones	Corporación Cultural Norte Grande	a) Ampliar plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2016. B) Utilizar ahorros por \$881.600.- y asignarlos al ítem "inversión", para solventar los gastos por los capítulos adicionales.
Animación y Difusión de Cuentos Infantiles	Agrupación Cultural FILZIC de Antofagasta	Ampliar plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se deja constancia de la abstención de la consejera Sra. Silvia Soto únicamente respecto del proyecto "Animación y Difusión de Cuentos Infantiles"

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone el tercer proyecto que solicita modificación, de la Organización Comunitaria Las Hormigas, quienes solicitan ampliación de plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2016. La comisión recomienda rechazar dicha solicitud y a la vez la despriorización del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si los recursos del proyecto debieran retornar al F.N.D.R.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la agrupación a la fecha no ha retirado los dineros del F.N.D.R., no han sido asignados.

La consejera regional señora **SOTO** señala que los recursos debieran asignarse a los proyectos que están en lista de espera.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** manifiesta que si la organización solicita una ampliación de plazo hasta fin de año, es porque puede realizar el proyecto.

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **JUAN FRANCISCO CASTRO** indica que no aseguran que lo puedan ejecutar. Agrega que esta es la segunda ampliación de plazo que piden, la primera fue otorgada en enero del presente año hasta el 31 de julio.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que los recursos no se han retirado por enfermedad de la presidenta de la agrupación, y quizá el resto de los integrantes se podrán hacer cargo y comprometerse a realizar el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el proyecto tiene data del 2015. Da la palabra al profesional de la Unidad 2% don Patricio Herrera.

El Profesional Unidad 2 % DACG, don **PATRICIO HERRERA** indica que se llamó en varias oportunidades a la presidenta de la agrupación para que retirara el cheque, excusando de vacaciones u otras situaciones, nunca comentó que estaba enferma. De la División de Administración y Finanzas informan que en tres oportunidades han retirado el cheque por vencimiento y no lo retiran. Agrega que hasta hoy las personas no han presentado interés en ejecutar el proyecto.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** consulta cuántas postulaciones ha realizado la institución.

El Profesional Unidad 2 % DACG, don **PATRICIO HERRERA** responde que es la primera vez que concursan.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** manifiesta que por ser la primera vez, y por falta de conocimiento en estas materias, las instituciones no saben llevar a cabo sus proyectos y necesitan más ayuda de los profesionales.

El Profesional Unidad 2 % DACG, don **PATRICIO HERRERA** testifica que él personalmente y el equipo de la Unidad 2% concurren al resto de las comunas a capacitar a las personas, casi siempre en las gobernaciones. Manifiesta que también se trabaja fuertemente con las agrupaciones ganadores, por correo electrónico, por wazap y son citadas personalmente a la oficina para enseñarles en detalle, es decir, están todos los medios disponibles.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que él quiso abogar por la institución en esta situación, ya que la idea es que los recursos no se pierdan y que las personas los puedan utilizar. Además que el asesor no entregó toda la información como lo expuso el señor Herrera.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12929-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto **"COMPARTIENDO NUESTRA HISTORIA DEL BARRIO YACKTAMARI LICKAN EN SAN PEDRO DE ATACAMA"** de la ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAS HORMIGAS postulado al **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015.**

Se **RECHAZA** la solicitud de ampliación plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2016. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.12.12929-16.016 "Memorándum N°12/2016".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la segunda solicitud de la comisión para despriorizar el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** aclara que este proyecto no es como el común de los F.N.D.R. que se priorizan, sino que se dio en el contexto de un concurso por lo que procede es que se deje sin efecto la aprobación del mismo.

La consejera regional señora **SOTO** presidenta de la comisión de Sociedad Civil, por las razones ya expuestas anteriormente, la comisión no analizó la única solicitud de modificación que se presentó, por lo que solicita sea expuesta directamente al pleno por el profesional de la Unidad 2%.

El Profesional Unidad 2 % DACG, don **PATRICIO HERRERA** expone la solicitud de modificación a los proyectos 2% deporte, presentado por el Club Deportivo Unión Marítimo, donde solicitan reagendar la competencia internacional del rally en Marruecos. Las excusas planteadas son que no pudo contar con los recursos en la primera competencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta si la persona que podría haber inscrito en un campeonato cuando paralelo recién se estaban solicitando los dineros. Consulta cuál es la propuesta de la comisión.

El Profesional Unidad 2 % DACG, don **PATRICIO HERRERA** responde que se propone rechazar la solicitud.

El Profesional Unidad 2% DACG, don **PATRICIO HERRERA** responde negativamente. Lo que se pide es ocupar los dineros para un campeonato que ya había ocurrido por otro rally en Chile en la época estival, pero que es un mundial, y no serían las mismas líneas presentadas al proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, manifiesta su preocupación en el sentido que si se tenía claro que no alcanzaba a entregar los recursos en los plazos que el postulante los necesita para una inscripción u otra situación, para qué dejar admisible un proyecto en esas circunstancias, les generan falsas expectativas a los deportistas.

La consejera regional señora **SOTO** afirma que la comisión cumplió con todos los plazos establecidos por base, este no es un tema de la comisión.

El Profesional Unidad 2% DACG, don **PATRICIO HERRERA** agrega que tampoco es un tema de la administración, ya que el cheque salió en tres días, fue una de las primeras personas en tener listo el documento, ya que se sabía que había una urgencia de por medio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12931-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % DEPORTES, Proceso Concursable 2016**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
1	Club Deportivo Unión Marítimo	Taltal Presente en el Campeonato Nacional de Rally y Dakar Series Merzouga, Marruecos	Re-agendar la competencia internacional del rally de Merzouga, por la cuarta fecha del Campeonato Mundial de Rally Cross Country, que se realizará en Antofagasta del 20 al 27 de agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			

Ver Anexo 565.12.12931-16.018 "Memorándum N°12/2016".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión Mixta de Educación y Sustentabilidad para las modificaciones FIC – R.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** presidente de la comisión, indica que la presentación la realizará la profesional de la Cuarta División.

La profesional de la Coordinación de Fomento de Industrias, doña **KAREN CHRIESTIE** expone las modificaciones presentadas al concurso FIC – R, del proyecto Explotación Invernadero Experimental Hidropónico Hierbas Aromáticas, quienes solicitan ampliación de plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre del 2016, ejecutado por el FIA. La comisión solicita aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión de Educación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12932-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP: 30124168-0 denominada **"EXPLORACIÓN INVERNADERO EXPERIMENTAL HIDROPÓNICO HIERBAS AROMÁTICAS"**, hasta el 30 de Septiembre de 2016, ejecutado por la Fundación para la Innovación Agraria y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.13.12932-16.019 "Memo 39/2016".

La profesional de la Coordinación de Fomento de Industrias, doña **KAREN CHRIESTIE** expone la segunda solicitud de modificación, del proyecto Transferencia Sustentabilidad Patrimonial e Industria Turística del Alto Loa, solicitan ampliación de plazo de la ejecución hasta el 30 de septiembre del 2016, ejecutado por la Universidad Católica del Norte. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitar una reunión en los términos planteados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12933-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP: 30320323-0 denominada **"TRANSFERENCIA SUSTENT. PATRIMONIAL E INDUSTRIA TURÍSTICA DEL ALTO LOA"**, hasta el 30 de Septiembre de 2016, ejecutado por la Universidad Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.13.12933-16.020 "Memo 39/2016".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** expone un tercer proyecto ejecutado por el FIA, respecto del cultivo de truchas en la Provincia de El Loa, para analizar los avances financieros del proyecto. La comisión, luego de este análisis, solicita mayores antecedentes a la institución para una próxima sesión de CORE traerlos al pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que anteriormente se había acordado solicitar al FIA que entregara la consultoría y ejecución del proyecto a alguna institución con experiencia en la materia.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que el mismo FIA alude que es un tema administrativo de la Universidad de Antofagasta, no es una cuestión de competencias o experiencia del investigador.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, respecto de lo manifestado por el señor Acuña, indica que el FIA manifestó que el currículo de la universidad, en la facultad de agricultura, contaba con todos los requerimientos. Plantea que actualmente los proyectos que son ejecutados por las agencias, el Gobierno Regional pierde la conexión con estos, o el seguimiento de sus procesos, por lo que se está revisando en conjunto con el abogado del GORE, la posibilidad de modificar esa situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que una de las exigencias para transferir los recursos FIC es tener una cuenta corriente para ello.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recomienda que se converse con la universidad, ya que si está sucediendo con este proyecto, puede pasar con los que vengan a futuro, respecto de la administración de los proyectos FIC.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** manifiesta que hay que considerar que la agencia maneja M\$159.000.- y el proyecto es por M\$94.000.- y la diferencia son M\$28.000.- que la universidad aun no rinde.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que el liceo donde se pensaba ejecutar el proyecto, ha participado una vez, cuando sacaron algunas firmas y nunca más han sabido nada del proyecto, por lo que eso ha estado mal desde el comienzo. Comenta que el traslado de los profesionales hacia Machuca, hacia el Alto Loa es carísimo, por lo que no cree que el proyecto pueda resultar.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que la misma preocupación presentó la comisión, pero el FIA alude que el tema de las truchas se aplica en todo el país, en otras ciudades como Coquimbo, Arica, etc. En resumen la comisión acordó solicitar al FIA el modelo de gestión de la universidad de Coquimbo, y un informe a la División de Análisis y Control de Gestión, respecto del estado financiero del proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda que el mismo FIA quien realizó una autocrítica y propuso crear una comisión donde participen todos los involucrados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que quien debe responder ante el Gobierno Regional es el FIA no la universidad.

13.- PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones del Consejo Regional.

a) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, recuerda la preocupación de la comisión manifestada anteriormente al pleno, por la falta de proyectos de los liceos de hombres y el liceo Marta Narea Díaz. Se ha trabajado fuertemente con la CMDS para la obtención del RS en los proyectos, y asegura que es infructuosa la gestión de la comisión por lograr sacar esto adelante. Se recibió una misiva de la Sra. Alcaldesa de Antofagasta, comentando que no se subsanarán las observaciones del consejo, ya que esto es sólo una decisión política del Ejecutivo de no aprobar iniciativas del municipio de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que se debe informar esta situación a los dos directores de liceos, debido a que ellos también presentan preocupación al respecto, de saber cuándo vendrán el mejoramiento de sus establecimientos. Comenta que la Sra. Alcaldesa ha criticado abiertamente al Gobierno Regional como culpable de no sancionar los proyectos.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que dada la importancia de la situación ameritaba que fuera presentado al pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitar una reunión en los términos planteados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12934-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, remitir al director del Liceo A-15 Mario Bahamonde Silva, y a la directora del Liceo A-17 Marta Narea Díaz, la respuesta efectuada por la Sra. Alcaldesa de la I.M. de Antofagasta, vía correo electrónico, respecto a la formulación de los proyectos para la ampliación del Liceo A-15 y el Mejoramiento del Liceo A-17.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

14.- PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a los consejeros y consejeras regionales para los puntos varios.

La consejera regional señora **SOTO**, comenta que ha recibido oficio de la Sra. Alcaldesa de Antofagasta, por los proyectos a priorizar y dentro de la nómina figura el proyecto Reposición Integral del Parque Brasil, que efectivamente tiene el RS, pero su diseño aún no está terminado, sólo tiene un 60% de avance. Solicita oficiar a la DACG, y a Desarrollo Social para aclarar esta situación.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que el proyecto tiene muchas observaciones que realizar, como por ejemplo no contempla estacionamientos.

La consejera regional señora **PASTENES** observa que se debe reunir la comisión con Desarrollo Social, ya que no es posible que un proyecto que no está terminado su diseño, esté listo para priorizar, da lo mismo el porcentaje de avance, no debiera tener recomendación técnica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que es mucho mejor invitar a la SEREMI para explicar esta situación o si la consejera Soto lo decide, convocarla a la comisión. Somete a votación la propuesta de solicitar una reunión en los términos planteados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12935-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** que a través del Presidente del Consejo Regional, se puedan realizar las siguientes acciones:

- Oficiar a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional para que se entregue un informe que dé cuenta del avance real de la iniciativa C. BIP 30066284-0, "**REPOSICIÓN INTEGRAL PARQUE BRASIL, ANTOFAGASTA**", en su etapa de DISEÑO.
- Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, a fin de solicitar información de los aspectos formales de procedimiento para la obtención de la recomendación técnica (RS), del proyecto C. BIP 30066284-0, "**REPOSICIÓN INTEGRAL PARQUE BRASIL, ANTOFAGASTA**", en su etapa de EJECUCIÓN, considerando que su etapa de DISEÑO aún no concluye.
- Invitar a una reunión al Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, con el fin de revisar en conjunto, los procedimientos de obtención de recomendación técnica de los proyectos en general.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que el día de hoy participaron de una actividad relacionada con los concursos 2%, y manifiesta su molestia debido a la poca importancia que recibieron los consejeros regionales y aún más se destacó la figura de la SEREMI de Cultura. Solicita que las personas que organizan este tipo de eventos mantengan el respeto y la connotación que los consejeros regionales se merecen.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la periodista del Consejo Regional, aporta en la organización de estos eventos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** rescata que el sector evalúa también los proyectos de manera informativa, pero atendido lo señalado por la consejera Oliden, se reconsiderará la participación de otros organismos que no sean del Gobierno Regional en actividades financiadas por el pleno.

La consejera regional señora **OLIDEN** manifiesta su molestia por la actitud de la periodista del consejo, por la falta de coordinación para estas actividades. Un segundo tema, solicita favor no se abra su correspondencia personal en la secretaría ejecutiva.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que es la primera vez que suceda algo así, ya que él ha participado en otras entregas de concursos y el protagonismo siempre es para el consejero Caprioglio, el Intendente y su persona.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que las entregas de certificados a los beneficiarios se hará desde ahora de manera provincial para que esto no ocurra en otra oportunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le informa a la consejera Oliden que el secretario ejecutivo tomó nota de la situación de la correspondencia.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que el día 15 de julio hay reunión en Santiago de la SUBDERE, y los días 21 y 22 en Pucón sobre la misma materia, para que todos puedan asistir y tomar resguardo con las sesiones de pleno.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa dos invitaciones recibidas recientemente en la secretaría ejecutiva, la primera para la Entrega de Subsidios Habitacionales a Sectores Emergentes y Medios el día miércoles 13 de julio y la segunda es una Inauguración Minesweepers 2016 para el mismo días. Ambas se extienden para todos los consejeros y consejeras regionales en representación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitar una reunión en los términos planteados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12936-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 13 de julio de 2016:

Entrega Subsidios Habitacionales a Sectores Emergentes y Medios.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de julio de 2016:

Inauguración Minesweepers 2016

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

La consejera regional señora **VECCHIOLA** solicita se envíe al municipio de Tocopilla, el protocolo de autoridades en eventos que realicen, debido que en una actividad de desfile fueron sentados en tercera fila y personas que no son autoridades en primera fila.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ**, confirma lo señalado por la consejera Vecchiola, y su forma de sentarlo muy atrás en un acto de la comuna.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que se acordó en Taltal que la próxima sesión sería el 22 de julio, ya que él contaba con esa fecha por inconvenientes del día 29 de julio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que siempre se habló del día 29 por la discusión presupuestaria no dejaría margen de trabajo si se realizaba el 22. Siempre se acordó esa fecha. Se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 12912-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **564° Sesión Ordinaria**, del Consejo Regional de Antofagasta, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.1.12912-16.001 "Acta 564ª Sesión Ordinaria".

ACUERDO 12913-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 12 de julio de 2016:

Desfile y Misa EcuMénica 158° Aniversario de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional

Martes 12 de julio de 2016:

Taller Cambio Climático en Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

Miércoles 13 de julio de 2016:

Jornada de Planificación de Instrumentos del Borde Costero II Región.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros(as) Regionales, Sandra Pastenes Muñoz y Guibaldo Ormazábal Arancibia.

Miércoles 13 de julio de 2016:

II° Taller Regional de Concesiones.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de julio de 2016:

Entrega Subsidios Habitacionales a Sectores Emergentes y Medios (*).

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de julio de 2016:

Inauguración Minesweepers 2016 (*).

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 14 de julio de 2016:

Cena 60 años Universidad Católica del Norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 15 de julio de 2016:

Inauguración del "Campeonato Monumental de Penecas año 2016".

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 15 de julio de 2016:

Jornada de Trabajo con SUBDERE.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 21 y viernes 22 de julio de 2016:

Jornada de Trabajo SUBDERE Y ANCORE.

Lugar: Comuna de Pucón.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

(*)Nota: Actividad incorpora la participación de todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales por ACUERDO N° 12936-16 de la presente sesión.
Ver Anexo 565.2.12913-16.002 "Certificado".

ACUERDO 12914-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de modificación de nombre de la iniciativa C.BIP: 30463593-0, priorizada mediante el **ACUERDO 12894-16**, adoptado en la Sesión Ordinaria N°564, con fecha 24 de junio de 2016, quedando con el nombre de **"ADQUISICIÓN EXCAVADORA PARA LA COMUNA DE TALTAL"**, permaneciendo vigente en todo lo demás.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.5.12914-16.003 "Memo N°196".

ACUERDO 12915-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** Addendum al Convenio de Programación **"Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta"** entre el Gobierno Regional de Antofagasta y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo, quedando archivado en secretaría.

Originalmente, el Convenio fue aprobado en la Sesión Ordinaria N°539 de fecha 12 de Junio de 2015, a través del Acuerdo 12278-15.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.5.12915-16.004 "Addendum Convenio de programación...".

ACUERDO 12916-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP: 30467399-0, **"CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, SECTOR PAPOSO-CALETA EL COBRE"**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$9.606.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$4.804.724.-** (Ambos valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.6.12916-16.005 "Memo N°188".

ACUERDO 12917-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 10 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016** a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP: 30469142-0, **"TRANSFERENCIA CONICYT PARA FUNCIONAMIENTO CICITEM II R"**, por un monto F.N.D.R. 2016, y monto total del proyecto de **M\$223.995.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
		VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.6.12917-16.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 12918-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** a CONICYT, un informe con los resultados obtenidos en los pasados convenios celebrados entre el Gobierno Regional de Antofagasta, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT, y el Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería - (CICITEM).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO			

ACUERDO 12919-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C.BIP: 30367047-0, **"AMPLIACIÓN Y RELOCALIZACIÓN PÁRVULO ESCUELA E-26 SAN PEDRO DE AT"**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$332.002.-** y monto total F.N.D.R. y total de proyecto de **M\$1.227.109.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.6.12919-16.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 12920-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** el pronunciamiento del proyecto C. BIP: 30277737-0 **"CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014-2015"**, hasta la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.7.12920-16.008 "Memo 253".

ACUERDO 12921-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** el pronunciamiento del proyecto C.BIP: 30467587-0, "**EQUIPAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS ARTURO PÉREZ CANTO**", hasta la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.8.12921-16.009 "Memo 188".

ACUERDO 12922-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de modificación del **ACUERDO 12851-16**, adoptado en la Sesión Ordinaria N°562, con fecha 27 de mayo de 2016, eliminando del mismo la expresión "**ítem obras civiles**" a fin de que la autorización contenida en el acuerdo designado permita la posterior **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO** respecto de todos los ítem o conceptos contenidos en el Proyecto C.BIP: 30360227-0 "**MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.9.12922-16.010 "Memo 240".

ACUERDO 12923-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, solicitar aclaración o en su caso entrega de nuevos antecedentes en los términos que a continuación se detalla, respecto de los proyectos que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Planta de Concentración Solar de Potencia Likana Solar	Likana Solar SpA	Calama - Sierra Gorda	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita indicar qué mitigación se considerará respecto al eje paisaje, cumpliendo lo indicado en el Lineamiento N° 6 de la ERD que señala: "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", Objetivo N° 2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva.", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos.
Ramal de Distribución para Abastecimiento de Gas Natural al Observatorio ALMA	Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, ESO	San Pedro de Atacama	De acuerdo a lo informado por el titular, se sugiere incluir en el análisis del proponente el lineamiento N°3, debido a que parte del proyecto se emplaza en área de Reserva Nacional los Flamencos, no advirtiéndose coherencia con Lineamiento de Región Sustentable, en particular al objetivo Promover la protección efectiva y eficiente de las

			áreas prioritarias para la biodiversidad regional, considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.10.12923-16.011 "Memo 189".

ACUERDO 12924-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 en contra, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental del siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Modificación de Transporte de Ácido Sulfúrico por Carreteras de la II Región	Empresa de Transporte Francisco Cayo Alvino (FCA)	Regional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N° 5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la vialidad definida en la planificación urbana del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
	SOTO	VECCHIOLA	

Vota en contra la Consejera Regional:

RAMÍREZ			

Ver Anexo 565.10.12924-16.012 "Memo 189".

ACUERDO 12925-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 01 Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2017**, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, por un Monto Total de **M\$4.554.517.-**

Adicionalmente se acuerda incorporar en el Programa 01, la solicitud de recursos para contratar un profesional experto para atender la Coordinación del Convenio de Programación "**Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta**" entre el Gobierno Regional de Antofagasta y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

(El monto indicado en el presente acuerdo se modificó conforme acuerdo 12.927 – 16 de esta sesión)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.11.12925-16.013 "Formulación Presupuestaria 2017".

ACUERDO 12926-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2017**, informada por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, por un Monto Total de **M\$144.565.760.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.11.12926-16.014 "Formulación Presupuestaria 2017".

ACUERDO 12927-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Monto Total de **M\$4.554.517** de la **Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 01 Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2017**, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, quedando en Monto Total definitivo en **M\$4.583.423.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

ACUERDO 12928-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo el voto de abstención particular que se indica al final, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informadas por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

PROYECTO	INSTITUCIÓN	MODIFICACIÓN SOLICITADA
Situación Ambiental de la Zona Costera de la Península de Mejillones	Corporación Cultural Norte Grande	a) Ampliar plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2016. B) Utilizar ahorros por \$881.600.- y asignarlos al ítem "inversión", para solventar los gastos por los capítulos adicionales.
Animación y Difusión de Cuentos Infantiles	Agrupación Cultural FILZIC de Antofagasta	Ampliar plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se deja constancia de la abstención de la consejera Sra. Silvia Soto únicamente respecto del proyecto "Animación y Difusión de Cuentos Infantiles"

Ver Anexo 565.12.12928-16.015 "Memorándum N°12/2016".

ACUERDO 12929-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto **"COMPARTIENDO NUESTRA HISTORIA DEL BARRIO YACKTAMARI"**

LICKAN EN SAN PEDRO DE ATACAMA” de la ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAS HORMIGAS postulado al **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015.**

Se **RECHAZA** la solicitud de ampliación plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2016. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.12.12929-16.016 “Memorándum N°12/2016”.

ACUERDO 12930-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** la Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015, otorgada al proyecto **“COMPARTIENDO NUESTRA HISTORIA DEL BARRIO YACKTAMARI LICKAN EN SAN PEDRO DE ATACAMA”** de la ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAS HORMIGAS, en atención al rechazo de la ampliación de plazo solicitada, debiendo disponerse por el ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta las medidas administrativas que procedan.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.12.12930-16.017 “Memorándum N°12/2016”.

ACUERDO 12931-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % DEPORTES, Proceso Concursable 2016**, según el siguiente detalle:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN SOLICITADA
1	Club Deportivo Unión Marítimo	Taltal Presente en el Campeonato Nacional de Rally y Dakar Series Merzouga, Marruecos	Re-agendar la competencia internacional del rally de Merzouga, por la cuarta fecha del Campeonato Mundial de Rally Cross Country, que se realizará en Antofagasta del 20 al 27 de agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			

Ver Anexo 565.12.12931-16.018 “Memorándum N°12/2016”.

ACUERDO 12932-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP: 30124168-0 denominada **“EXPLOTACIÓN INVERNADERO EXPERIMENTAL HIDROPÓNICO HIERBAS AROMÁTICAS”**, hasta el 30 de Septiembre de 2016, ejecutado por la Fundación para la Innovación Agraria y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.13.12932-16.019 "Memo 39/2016".

ACUERDO 12933-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP: 30320323-0 denominada "**TRANSFERENCIA SUSTENT. PATRIMONIAL E INDUSTRIA TURÍSTICA DEL ALTO LOA**", hasta el 30 de Septiembre de 2016, ejecutado por la Universidad Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 565.13.12933-16.020 "Memo 39/2016".

ACUERDO 12934-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, remitir al director del Liceo A-15 Mario Bahamonde Silva, y a la directora del Liceo A-17 Marta Narea Díaz, la respuesta efectuada por la Sra. Alcaldesa de la I.M. de Antofagasta, vía correo electrónico, respecto a la formulación de los proyectos para la ampliación del Liceo A-15 y el Mejoramiento del Liceo A-17.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

ACUERDO 12935-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** que a través del Presidente del Consejo Regional, se puedan realizar las siguientes acciones:

- Oficiar a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, para que se entregue un informe que dé cuenta del avance real de la iniciativa C. BIP 30066284-0, "**REPOSICIÓN INTEGRAL PARQUE BRASIL, ANTOFAGASTA**", en su etapa de DISEÑO.
- Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, a fin de solicitar información de los aspectos formales de procedimiento para la obtención de la recomendación técnica (RS), del proyecto C. BIP 30066284-0, "**REPOSICIÓN INTEGRAL PARQUE BRASIL, ANTOFAGASTA**", en su etapa de EJECUCIÓN, considerando que su etapa de DISEÑO aún no concluye.
- Invitar a una reunión al Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, con el fin de revisar en conjunto, los procedimientos de obtención de recomendación técnica de los proyectos en general.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

ACUERDO 12936-16 (S.Ord.565.08.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación

de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 13 de julio de 2016:

Entrega Subsidios Habitacionales a Sectores Emergentes y Medios.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de julio de 2016:

Inauguración Minesweepers 2016

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 565ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **CUARENTA Y UN** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 27 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesión Ordinaria N° 564.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 565.
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 565.
- Correspondencia S. Ord. 565.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 565.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Memo N° 188, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes de proyectos para ser analizados en Sesión Ordinaria N° 565.
- Antecedentes proyecto Conservación Caminos Básicos Sector Paposo.
- Antecedentes proyecto ampliación y relocalización párvulo Escuela E-26 San Pedro de Atacama.
- Antecedentes proyecto Equipamiento cuartel de Bomberos Arturo Pérez Canto.
- Ficha IDI proyecto Equipamiento cuartel de Bomberos Arturo Pérez Canto.
- Memo N° 251, de Jefa DACG, Remite antecedentes Proyecto cuartel de bomberos y áreas verdes A. Pérez Canto.
- Antecedentes Proyecto cuartel de bomberos y áreas verdes A. Pérez Canto.
- Memo N° 240, de Encargado de Control Presupuestario y Administración Financiera FNDR, Remite antecedentes proyecto Mejoramiento dependencias Asociación de Municipalidades.
- Antecedentes Proyecto Mejoramiento dependencias Asociación de Municipalidades.

- Memo N° 253, de Jefa DACG, Remite antecedentes proyecto conservación red vial región de Antofagasta 2014-2015.
- Memo N° 189, de Jefe DIPLAR, Remite pronunciamientos ambientales.
- Antecedentes Proyecto Modificación Transporte de Ácido Sulfúrico por las carreteras de la II región.
- Antecedentes Proyecto Planta de Concentración Solar de potencia Likana Solar.
- Antecedentes Proyecto Ramal de Distribución para abastecimiento de gas natural al observatorio ALMA.
- Funcionamiento Planilla detalle formulación Presupuestaria 2017.
- PPT Programa 01 Funcionamiento.
- Memo N° 12 Análisis modificaciones 2% cultura.
- Memo N° 223, de Jefa DACG, Remite modificaciones 2% Deporte.
- Memo N° 241, de Encargado de Control Presupuestario y Administración Financiera FNDR, Remite antecedentes modificación proyecto FIC-R Transferencia sustentabilidad patrimonial e industrial turística del Alto Loa.
- Antecedentes modificación proyecto FIC-R Transferencia sustentabilidad patrimonial e industrial turística del Alto Loa.
- Antecedentes modificación FIC-R proyecto explotación acuiponía de truchas.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta